

Asignatura: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Cátedra: B

I) CARGA HORARIA TOTAL: 64 Horas

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 Horas

II) FUNDAMENTACION

La materia corresponde al área de *Formación general disciplinaria e interdisciplinaria –eje Histórico – Sociológico-*. Se cursa en el segundo año de la carrera y tiene como materia correlativa previa a Sociología, y para apreciar su importancia debemos, forzosamente, tomar en cuenta la actualidad de la ciencia jurídica en el contexto social –pasado y presente; local y exterior- centrándonos en las demandas que el medio interpone, tanto desde el plano sociopolítico, como desde el estrictamente epistemológico. Para completar el abordaje de su relevancia, es ineludible considerar las respuestas que, a esas demandas, provee el campo de la disciplina jurídica y los resultados de su intervención. En este marco, la perspectiva que proponemos es esencialmente crítica y reflexiva, partiendo de la convicción de que la ciencia del derecho, en tanto ciencia social, contiene los rasgos que las caracterizan: dinámicas y complejas y, por ende, sujetas a actualizaciones y correcciones constantes. De lo que se trata, en definitiva, es de evaluar los conocimientos que dieron sustento a las leyes, la correspondencia de estas con la realidad que regula y la elaboración de propuestas correctivas a partir de los resultados. El camino que proponemos, entonces, es el de la investigación científica a través de una mirada sistémica y, para esto, expondremos brevemente –a manera de fundamentación- algunas definiciones básicas.

La ciencia se puede definir, en sentido estricto, como un conjunto de conocimientos sobre la realidad observable, obtenidos mediante el método científico.

Según la definición son tres los elementos esenciales de la ciencia que configuran su naturaleza: un contenido, un campo de actuación y un procedimiento o forma de actuar. El contenido lo compone un conjunto de conocimientos sobre la realidad, en forma de conceptos que se hallan interrelacionados entre sí y forma la teoría.

El campo de actuación, en este caso, es el campo del Derecho, donde se construye el objeto a investigar.

Por último, la ciencia utiliza procedimientos o forma de actuación en la formación del conjunto de conocimientos que integran el método científico. En este punto se fundamenta la presencia de la materia que permitirá no solamente adquirir un instrumental necesario para desarrollar una investigación científica, sino que además sirve para resolver problemas prácticos a través de la investigación aplicada.

La investigación científica es, en esencia, como cualquier tipo de investigación, solo que es más rigurosa, sistemática y organizada.

En el caso del estudiante de Derecho, por su enrolamiento en el campo de las ciencias humanas y, más específicamente, el de las ciencias jurídicas, se entiende

indispensable su familiarización con los métodos sistematizados de investigación que posibiliten el conocimiento de dos objetos relacionados con su actividad, como son la realidad regida por las normas legales y el propio conjunto de normas que la regulan.

La dinámica y complejidad social precisan de un doble ejercicio de adecuaciones: por un lado, la de la interpretación de la normativa vigente a las nuevas situaciones, con niveles de conflicto de intensidad y características variadas; por el otro, cuando los sucesos de la realidad transforman a la ley en letra vacía de contenido por su insuficiencia, desactualización o simplemente ausencia, impulsar tanto la renovación como la creación de nuevas leyes. Es esta concepción de la realidad sobre la que se intervendrá –la norma, perfil de aplicación, destinatarios y operadores, consecuencias, valoraciones y un sinnúmero de factores más- la que respalda nuestra propuesta de abordaje sistémico. Sin una mirada integral del escenario, la elaboración de propuestas, explícitas o implícitas, carecerán de valor.

Las herramientas metodológicas que se proveerán, entonces, resultarán de utilidad para el campo de la investigación que –entendemos- conforma una parte aun insuficiente de la actividad del profesional del Derecho.

III) OBJETIVOS

- **GENERALES**

Que los estudiantes logren

- 1) Comprender la producción del conocimiento científico y las posibilidades de su aplicación.
- 2) Desarrollar la capacidad de aplicar el conocimiento científico en su práctica como profesional del Derecho.
- 3) Analizar críticamente las estrategias utilizadas en la producción de conocimientos.
- 4) Entender la investigación científica como un proceso con determinados invariantes estructurales.
- 5) Valorar la investigación como herramienta de actualización del sistema integrado de normas.
- 6) Adquirir habilidades en la administración de técnicas básicas de investigación.

- **ESPECÍFICOS**

Que los estudiantes sean capaces de

- 1) Identificar áreas-problema vinculadas al campo del Derecho, cuya resolución redunde positivamente en la resolución de conflictos que afecten las relaciones interindividuales y las de los individuos con la instituciones.
- 2) Desarrollar, a partir de los modelos de indagación de las ciencias sociales, la capacidad para plantear problemas que puedan ser investigados empíricamente, y elaboren estrategias aptas para su resolución.
- 3) Relevar la información disponible y elaborar conceptualizaciones.
- 4) Plantear hipótesis y objetivos de investigación.
- 5) Identificar unidades de análisis y de registro.
- 6) Utilizar de modo crítico las fuentes primarias y secundarias.

- 7) Seleccionar las técnicas de recolección y análisis de datos según el tema investigado
- 8) Producir, mediante la intervención en el campo, trabajos empíricos, concretos, que lo familiaricen con la práctica de la investigación.

IV. CONTENIDOS MÍNIMOS

Metodología de la Investigación científica. El proceso, el diseño y el proyecto de investigación. Introducción a las fases del proceso de investigación. Enunciado de problemas. Conceptos metodológicos básicos en investigación. Principales métodos y técnicas de construcción del dato. Técnicas cuantitativas y cualitativas. El procesamiento de los datos. Análisis e interpretación de la información. Problemas de interpretación de resultados. La investigación jurídica. Aplicación de diferentes estrategias de investigación en

V) UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad N° 1: Introducción al Conocimiento Científico

Contenidos: Concepto de ciencia. La investigación científica. Verificación y refutación. Contextos. La epistemología de las Ciencias Sociales. Distintos enfoques.

Unidad N° 2: Paradigmas de análisis de la realidad.

Contenidos: Los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación científica. Diferencias entre ambos enfoques. Conceptos en la investigación social. Definiciones y operacionalización. Validez y fiabilidad. Las etapas del proceso de investigación. La investigación en el campo jurídico

Unidad N° 3: El proceso de investigación cuantitativa

Contenidos: El planteamiento y definición del problema de investigación. Delimitación del problema de investigación. Elementos constitutivos del problema de investigación. Problema y proyecto de investigación; aspectos relacionales. Criterios de justificación de la investigación. Criterios de viabilidad. Problemas de investigación en Derecho

Unidad N° 4: Elaboración del Marco Teórico.

Contenidos: Funciones del Marco Teórico. Revisión de la literatura. Revisión de documentos. Extracción y recopilación de la literatura. Construcción del Marco Teórico. Utilidad de la teoría.

Unidad N° 5: Tipos de investigación

Contenidos: Alcance de la investigación. Exploratoria, descriptiva, correlacional, explicativa. Definición y obstáculos de cada estudio. La relación con el planteamiento

del problema y con los objetivos de la investigación. Construcción de validez y confiabilidad. Las unidades de análisis.

Unidad N° 6: Proposiciones e Hipótesis

Contenidos : Hipótesis. Distintos tipos de hipótesis. Relación con el problema y con los objetivos de investigación. Variables, tipos. Escalas de medición de las variables. Clasificación de variables. La construcción del indicador. El cartografiado de la realidad. La relación entre conceptos y hechos.

Unidad N° 7: Los diseños de investigación.

Contenidos: Diseños experimentales y no experimentales. Requisitos de control del experimento. Dispositivos de control y validez. Equivalencia inicial y durante el experimento. Diseños longitudinales y transversales.

Unidad N° 8: Selección de la muestra.

Contenidos : Población infinita, finita y muestra. Tipos de muestra, tamaño óptimo de la muestra. Identificación de la muestra en relación con la naturaleza del problema y los objetivos de la investigación.

Unidad N° 9: Recolección y análisis de datos

Contenidos: Procedimientos para la construcción de datos. Construcción de los instrumentos de recolección de datos. Observación. Entrevistas: profunda, estructurada y semiestructurada. Encuestas. Cuestionarios. Factores que afectan la confiabilidad de los instrumentos. Análisis e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos. Principales procedimientos.

Unidad N° 10: Presentación de los resultados

El informe final. Reporte de investigación. Organización. Presentación de resultados

VI) METODOLOGIA DE TRABAJO

6.1: Descripción de actividades teóricas y prácticas

Para favorecer el aprendizaje se contemplan dos escenarios: el aula y el campo.

En el aula, el sistema de trabajo adoptado es el de dos encuentros semanales, de dos horas de duración cada uno, bajo la modalidad de encuentros teórico-prácticos. Durante ellos, se buscará alcanzar los objetivos propuestos –tanto generales cuanto específicos- a través de una práctica orientada por los docentes a cargo de la materia.

Para cada encuentro se adoptó el sistema de presentación y explicitación de contenidos a cargo de los docentes responsables, como también a despejar dudas fruto del contacto del alumno con la bibliografía. Al finalizar la intervención del docente –en lo posible, breves, concretas, respondiendo consultas o aclarando conceptos de la

bibliografía-, se destinará el resto del encuentro a las actividades prácticas, preferentemente grupales y orientadas a actividades específicas, que contribuyan al análisis, la síntesis y a la elaboración de juicios críticos sobre los contenidos. Esta práctica facilitará la comprensión e internalización de los aspectos fundamentales que resultan ineludibles para alcanzar un cabal conocimiento de los principios que rigen la metodología de la investigación social y jurídica.

Tareas de campo: En la medida de las posibilidades se propondrá la realización de tareas de investigación empírica, en terreno, en la que el alumno participe en la selección de los temas y diseño, elaboración del proyecto, aplicación de la técnicas de recolección de datos y análisis de la información. Ante la oferta académica, se procurará promover la participación de alumnos en actividades de extensión.

VII) SISTEMA DE ACREDITACION Y EVALUACIÓN

Los criterios adoptados se relacionan directamente con los objetivos propuestos. Vale decir que serán considerados aspectos tales como la capacidad para aplicar los conocimientos obtenidos a la práctica profesional o, específicamente, para identificar áreas-problema cuya indagación resulte de importancia en el campo social y/o jurídico. Asimismo, se tendrá en cuenta la habilidad para plantear problemas de investigación ajustados a los principios metodológicos y la consiguiente elaboración de hipótesis de trabajo. Para ello, resultará esencial el conocimiento de la bibliografía de la materia, tanto como el uso del lenguaje apropiado y la articulación de los contenidos específicos de la materia con aquellos que, correspondientes a otras que integran la currícula, ameriten su relación.

Para la evaluación del aprendizaje se adoptó el sistema de exámenes presenciales y trabajo práctico.

Durante el cuatrimestre se tomarán dos exámenes parciales escritos y se pedirá la ejecución de un trabajo de investigación, bajo la modalidad grupal, que finalice en un reporte breve, concreto, que contenga tarea de análisis de datos y elaboración de conclusiones. Cada instancia será evaluada y calificada; en el caso del trabajo práctico – grupal- la nota será individual y surgirá de un coloquio con los docentes coordinadores de los equipos de investigación. Aquellos alumnos que hayan alcanzado un promedio de seis (06) puntos promocionarán la materia, siempre que no hubiere resultado aplazado en ninguna de las instancias evaluadas. La obtención de los seis (06) puntos como promedio que posibilita la promoción, en los casos de los alumnos que no hayan registrado aplazo en los exámenes parciales, se logra por el simple promedio de las notas obtenidas o, en los casos en que resulte pertinente, se recurrirá a la ponderación de las calificaciones.

Atento a las características de nuestra materia, en la cual destacamos la práctica como actividad indispensable –que favorece la aplicación de contenidos- y la integración de conocimientos (los posteriores sobre los anteriores), el equipo docente tomará en cuenta estos aspectos al momento de la calificación final de los alumnos.

Aquellos que no hayan alcanzado los seis puntos de promedio, los que hubieren resultado aplazados o ausentes en el primer Parcial o en alguna de las dos instancias posteriores –segundo examen parcial y trabajo de campo-, deberán rendir un examen

Final. Para aprobar la materia, la calificación en este examen Final deberá ser de cuatro (04) puntos o superior

Además de los requisitos planteados en relación a exámenes y actividades, se considerarán otros dos aspectos, como son el presentismo –cada alumno deberá reunir al menos un 75 % de presencias en clases- y la realización de trabajos prácticos, acorde a las consignas de los docentes encargados.

VIII) BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

Babbie, E.: “Fundamentos de la investigación social”. International Thomson Editores. México, 2000.

Fucito, F.: “Sociología del Derecho. El orden jurídico y los condicionantes sociales”. Editorial Universidad. Buenos Aires, 1999. <http://escuelasuperior.com.ar/instituto/wp-content/uploads/2016/09/Sociologia-Del-Derecho-Felipe-Fucito.pdf>

García Ferrando, M.: “Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología”. Alianza Universidad textos. España, 1995.

Hernandez Sampieri, R y Otros: “Metodología de la investigación”. Mc Graw Hill. Colombia, 1995.

Sexta edición:

https://trabajosocialudocpno.files.wordpress.com/2017/07/metodologc3a3c2ada_de_la_investigacic3a3c2b3n_-sampieri-_6ta_edicion1.pdf

Klimovsky, G: “Las desventuras del conocimiento científico”. Ed AZ editora. Bs As 1994.

Mayntz, R. y Otros: “Introducción a los métodos de la sociología empírica”. Alianza Universidad. Madrid, 1980.

Sautu, R: “Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación”. Ediciones Lumiere, Bs. As., 2003.

Sierra Bravo, R.: “Técnicas de investigación social”. Editorial Paraninfo. Madrid, 1999.

Valles, M.: “Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexiones metodológicas y práctica profesional”. Síntesis Sociología. España, 1998. Parte tercera: Elementos de análisis cualitativos.

Wainerman, C. y Sautú, R.: “La trastienda de la investigación”. Edicioines Lumiere S. A.. Bs. As., 2001.

COMPLEMENTARIA

Blalock, H.: “Estadística social”. Fondo de Cultura Económica. México, 1966. “Parte segunda. Estadística descriptiva.

Dieterich, Heinz: “Nueva guía para la investigación científica”. Editorial Planeta mexicana. México, 2001.

<file:///D:/Downloads/Nueva%20gu%C3%ADa%20para%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>

Festinger, L. y Katz, D.: “Los métodos de investigación en las ciencias sociales”. Paidós Estudio básica. México, 1993.

Fondevilla Gascón, J. M. y del Olmo Arriaga, J. L.: “El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas”. Ediciones Internacionales Universitarias S. A., Madrid, 2013.

Galindo Cáceres, J., Coordinador: En “Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. Adison – Weskwy – Longman. México, 1998.

Galtung, J.: “Teoría y métodos de la investigación social. Tomo I”. EUDEBA, Bs. As., 1978

Icart Isern, M. T. y Pulpón Segura, A. M. (coords.): “Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis” Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Sin Año.

Manganaro Rozas D.: “Pasos para un tesis doctoral “ Ed Plus Ultra. Bs As 1994.

Pardinas, F.: “Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales”. Siglo XXI Editores. Bs. As., 1984.

Perez Serrano, G.: Investigación Cualitativa. Ed Fundación Hernandarias. Bs As, 1994.

Samaja, J.: “Epistemología y metodología”. Eudeba. Bs As 2006.

Schwartz, H. y Jacobs, J.: “Sociología cualitativa. Método para reconstruir la realidad”. Editorial Trillas. México, 1995.

Serbia, J. M. y Cozzi, C.: “Manual Básico de Metodología de la Investigación”. Gráfica LAF. Buenos Aires, 2013.

Tamayo y Tamayo M.: “Diccionario de la investigación científica”. Ed Limusa. México. 2000

Taylor, S. J. y Bogdan, R.: “Introducción a los métodos cualitativos en investigación”. Ediciones PAIDOS. Barcelona, 1994.